

ANEXO VI

IDENTIFICACIÓN DE LOS CONTENEDORES Y SACOS DE OBRA

La identificación de los contenedores o sacos de obra se realizará de la siguiente forma:

A. PARA CONTENEDORES:

Placa o matrícula metálica en chapa de aluminio anodizado en su color, donde se grabará el teléfono de contacto y el número de inscripción en el Registro Municipal de empresas de contenedores de obra y/o transportista de RCDs.

Las dimensiones de la placa serán de 15 x 5 centímetros, debiendo ser colocada y sujeta de forma sólida en el centro de la parte superior de la parte más larga del contenedor mediante remaches o soldadura.

La placa deberá estar en perfectas condiciones, siendo legibles los datos de la misma; en el caso de que la placa se encuentre deteriorada o se modifique el número de autorización o teléfono, deberá de reemplazarse por otra de las mismas características.

B. PARA SACOS DE OBRA:

Placa o matrícula metálica en chapa de aluminio anodizado en su color, donde se grabará el teléfono de contacto y el número de inscripción en el Registro Municipal de empresas de contenedores de obra y/o transportista de RCDs.

Las dimensiones de la placa serán de 8 x 3 centímetros e irá sujeta mediante anillas a la parte superior del saco.

La placa deberá estar en perfectas condiciones, siendo legibles los datos de la misma; en el caso de que la placa se encuentre deteriorada o se modifique el número de autorización o teléfono, deberá de reemplazarse por otra de las mismas características.

En ambos casos, la letra será grabada con fondo en color negro, del tipo Arial, de acuerdo con las características del modelo seguidamente expuesto:

Teléfono: **959123456**

Registro: **123456789**